

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCURSO DE:

(Ref.: 10) PBD- Administrador de Base de Datos– Agrupamiento Profesional- Nivel 4

DEPENDENCIA:	Dirección Provincial de Servicios TICs
ASIENTO DE FUNCIONES:	Ciudad de Neuquén
FORMACIÓN REQUERIDA:	Titulo Universitario de validez oficial de carreras de grado, de cuatro (4) o más años de duración, afines a la función concursada.

A – MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del diseño, implementación y mantenimiento de las bases de datos residentes en el organismo.

B – FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Participar en Diseño e implementación de bases de datos.
- Participar en la instalación de software para evaluación, documentar instalación, pruebas y resultados.
- Participar en las revisiones técnicas a realizar durante el desarrollo de proyectos, con el fin de asesorar en la materia.
- Asesoramiento a desarrolladores.
- Control de ejecución de Back-ups.
- Control y optimización de performance.
- Elaboración de planes de migración y políticas de actualización.
- Estimación y manejo de requerimientos de espacio en disco.
- Implementación de políticas de seguridad, métodos de resguardo y recupero.
- Instalación y actualización (upgrade) de software de base (motores) y de herramientas.
- Monitoreo del funcionamiento de las BD, servidores y aplicaciones que las acceden.
- Participación en evaluación de nuevas tecnologías en lo referente a la especialidad.
- Participación en resolución de problemas básicos de performance.

C – PERFIL REQUERIDO

1. Poseer amplia experiencia en la función.
2. Poseer autonomía e independencia para organizar y planificar tareas de su sector.
3. Responsabilidad y trayectoria comprobable en la Organización.
4. Conducción y Gestión en la aplicación de nuevas tecnologías.
5. Resolución de situaciones complejas.

D – TAREAS ESPECIFICAS

- Responsable del diseño e implementación de bases de datos.
- Responsable de la instalación de software para evaluación, documentación de la instalación, sus pruebas y resultados.
- Realizar revisiones técnicas durante el desarrollo de proyectos, con el fin de asesorar en la materia.
- Asesoramiento a desarrolladores.
- Control de ejecución de Backups (dumps de la DB).

- Monitorear y evaluar sistemas principales de DB, vigilando disponibilidad y calidad de servicios.
- Elaboración de planes de migración y políticas de actualización, manteniendo los sistemas con tecnología actualizada y confiable.
- Estimación y manejo de requerimientos de espacio en disco.
- Implementación de políticas de seguridad, métodos de resguardo y recupero.
- Instalación y actualización (upgrade) de software de base (motores) y de herramientas.
- Monitoreo del funcionamiento de las BD, servidores y aplicaciones que las acceden.
- Participación en evaluación de nuevas tecnologías en lo referente a la especialidad.
- Participación en resolución de problemas básicos de performance.
- Diseñar e implementar medidas de seguridad para proteger los datos y la información de las organizaciones, así como dar respuesta a los incidentes de seguridad de la información
- Proteger información de accesos, duplicaciones, modificaciones o destrucción no autorizados.
- Analizar las medidas de seguridad implementadas para proteger la información.
- Realizar pruebas en los sistemas y corregir fallas de seguridad.
- Configurar los programas y herramientas de seguridad.
- Ejecutar pruebas de vulnerabilidad y actualizar los protocolos y sistemas de seguridad en conjunto con los administradores de software de base y responsables del área gestión datacenter.
- Monitorear los accesos a la información.
- Monitorear para determinar los cambios de información no registrados.
- Ejecutar protocolos y programas de defensa ante cualquier traspaso o violación.
- Elaborar informes de manera periódica sobre el estado de los sistema.

Instruir y vigilar la función de los DBA de menor jerarquía del área.

E - OFRECIMIENTO

Código Función	Orientación	Categoría	Sueldo testigo (*)
PBD	Administrador de Base de Datos	PF4	\$ 343.611.-

(*) Sueldos testigos referidos de la página oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura: <https://www.economianqn.gob.ar/contenido/file/8950>. DIFIERE el total "E" SUELDO NETO (C-D)" por los siguientes motivos: se consideró una "Antigüedad" de 5 años y "Revalorización Perm. Nivel" igual a 0 con escala salarial simulada al mes de Abril del 2023.